



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025299/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Esp. Paula María MUSICANTE SAUMA eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Que la Esp. Paula María MUSICANTE SAUMA es Bióloga, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba y Especialista en Ingeniería de Calidad, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Esp. Paula María MUSICANTE SAUMA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Esp. Paula María MUSICANTE SAUMA (D.N.I: 18.813.854) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art. 2º).- Dar por cumplido el Art. 9º) inc. A.3 y A.4 de la Resolución 135-HCD-2013, (Capacitación sobre Didáctica Universitaria o similar - prueba de suficiencia de idioma extranjero).



MSC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025299/2017

Art. 3º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTA, Esp. Paula María MUSICANTE SAUMA en la Asignatura SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

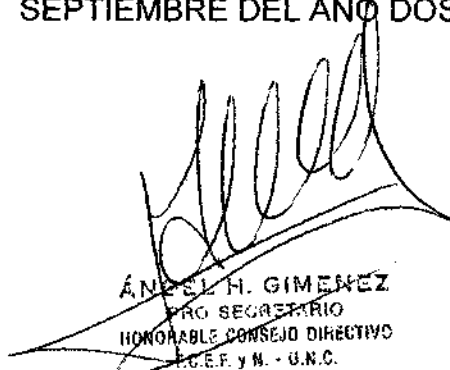
Miembros Titulares:

- Dr. Abel LÓPEZ.
- Esp. Oscar VANELLA
- Mg. Silvina FAILLACI

Miembros Suplentes:

- Dra. Florencia GRASSO.
- Dra. Nancy LA ROSA.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 694 – HCD – 2017.-

REVISADO
CEP
AREA OPERATIVA